Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/17 de fecha 20 de diciembre de 2017 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 091-022/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 85/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 838/17, de fecha 19 de diciembre de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de diciembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 85/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 26 de abril de 2017, identificada como Expediente NOT-7124-2017-000015, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1163/17, de fecha 07 de setiembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 327266;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 7132/17, de fecha 07 de setiembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de G. 4.188.845.516.- (Guaraníes cuatro mil ciento ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos diez y seis), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2093/17, de fecha 07 de setiembre de 2017. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 41.888.455.160.- (Guaraníes cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta), cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN C.A. N° 091-022/17

Que, por Resolución C.A. N° 067-010/17 de fecha 21 de setiembre de 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1024/17, de fecha 09 de octubre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por su intermedio al Consejo de Administración, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 85/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS";

Que, según Acta N° 090/17, de fecha 04 de diciembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres – oferta recepcionados conforme al siguiente detalle: CORPEXIM S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., SCAVONE HERMANOS S.A., QUIMFA S.A., LUIS CASSANELLO S.A.I.C., GUAYAKI S.A., EUROTEC S.A., INDUFAR C.I.S.A., DUTRIEC S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., DIMA S.A., DIPROAN S.R.L., PROMEPAR S.A., COMFAR S.A.E.C.A., LIBRA PARAGUAY S.A., QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L., HEISECKE Y CÍA S.A.C.I., ROEMMERS S.A.C.I., LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. y SIEGEN S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 18 de diciembre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 85/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y a los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, con la sugerencia de:

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 091-022/17

1. Descalificar a la empresa COMFAR S.A.E.C.A., por no ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condicione, específicamente en el Formulario de la Oferta;

2. Los precios ofertados en la referida licitación superaron la estimación de costos para la convocatoria, por lo tanto la comisión evaluadora solicitó la disminución de cantidades máximas a fin de ajustar a nuestra disponibilidad presupuestaria, a los efectos de dar continuidad al llamado a fin de cubrir de manera oportuna con la necesidad objeto del presente llamado. La reducción de cantidades en los llamados bajo la modalidad de contrato abierto se encuentra expresamente facultada a la administración, teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Circular DNCP N° 03/06 de fecha 02 de marzo de 2006, que reza: *"...no se podrán aumentar la cantidad de bienes u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en caso de no contar con la disponibilidad"*;

3. Declarar desierto el Lote N° 23, conforme a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

4. Declarar desiertos los Lotes N° 14, N° 16 y N° 21, conforme a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartar sustancialmente de ellas"*;

5. Adjudicar la Licitación de referencia a la firmas: CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. (CORPEXIM S.A.); DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.); DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. (DIPROÁN S.R.L); DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; EUROTEC S.A.; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; GUAYAKI S.A.; INDUFAR C.I.S.A.; PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.); QUIMFA S.A.; QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. y ROEMMERS S.A.C.I.; SCAVONE HERMANOS S.A. y VICENTE SCAVONE Y CÍA. S.A.E.C.A., por cumplir con las

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Copia

RESOLUCIÓN C.A. N° 091-022/17

condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 85/17 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", a la firmas: CORPORACIÓN PARAGUAYA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. (CORPEXIM S.A.); DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.); DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. (DIPROÁN S.R.L); DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; EUROTEC S.A.; FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; GUAYAKI S.A.; INDUFAR C.I.S.A.; PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.); QUIMFA S.A.; QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. y ROEMMERS S.A.C.I.; SCAVONE HERMANOS S.A. y VICENTE SCAVONE Y CÍA. S.A.E.C.A., por un monto total de G. 41.600.628.548.- (Guaraníes cuarenta y un mil seiscientos millones seiscientos veinte y ocho mil quinientos cuarenta y ocho), IVA Incluido, de conformidad al detalle expuesto en el Anexo que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Lotes N° 14, N° 16, N° 21 y N° 23, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastiga

RESOLUCIÓN C.A. N° 091-022/17

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que la Administración del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo.-

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

CORPEXIM S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
11	1	1291	51141618 - 001	Fluoxetina comprimido	20 mg	Unidad	UNIDAD	800.000	1.600.000	FRENDIX	NACIONAL / PARAGUAYA	189	302.400.000
												G.	**302.400.000**

Guaraníes trescientos dos millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.

DIMA S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
9	2	9453	51181805-003	LEVONORGESTREL + ETINIL ESTRADIOL + ASOCIADO COMPRIMIDO: ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL SIN HIERRO (La Presentación es COMPRIMIDO RECUBIERTO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	30 mcg + 150 mcg	Unidad	UNIDAD	200.000	400.000	MRICROGYNON	Brasil/Panama	258	103.200.000
												G.	**103.200.000**

Guaraníes ciento tres millones doscientos mil, IVA Incluido.

DIPROAN S.R.L.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
8	1	6448	51151715-001	Efedrina Sulfato ampolla	50 mg/ml	Unidad	AMPOLLA	2.250	4.500	EFEDRIN 50MG AMPOLLA x 1 ML	CRISTALIA BRASIL	9.240	41.580.000
18	1	1504	51142904-009	Lidocaina Aerosol	0,1	Unidad	FRASCO	720	1.440	XYLESTESIN 10% SPRAY FCO. X 50 ML	CRISTALIA BRASIL	41.500	59.760.000
												G.	**101.340.000**

Guaraníes ciento un millones trescientos cuarenta mil, IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
4	1	10659	51161508-9999	BROMURO DE IPRATROPIO ANHIDRO + BROMHIDRATO DE FENOTEROL CON HIDRO FLUORO ALCANO (La Presentación es FRASCO C/ ADAPTADOR BUCAL, porque en el SICP no existe dicha presentación)	0,020 mg + 0,050mg/DOSIS	Unidad	FRASCO	24.500	49.000	BERODUAL HFA	ALEMANIA	45.470	2.228.030.000
13	1	9954	51111705-004	IMATINIB (Cristal Beta) (La Presentación es COMPRIMIDO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	100mg	Unidad	UNIDAD	24.000	48.000	GLIVEC	SUIZA Y/O BRASIL Y/O ARGENTINA	132.230	6.347.040.000
26	2	2052	51101508-012	Sulfadiazina de Plata + Vitaminas+Asociados Crema	1 g. + 0,666 g. + 248.000 UI	Unidad	POTE	4.500	9.000	FISIODERM	ARGENTINA	42.770	384.930.000
												G.	**8.960.000.000**

Guaraníes ocho mil novecientos sesenta millones, IVA Incluido.

EUROTEC S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
1	1	6482	51182406-001	Alendronato comprimido	70 mg.	Unidad	UNIDAD	112.500	112.501	Alendronato 70 mg Quimfa	Nacional	4.200	472.504.200
2	2	502	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	1000mg + 250mg/5ml susp.	Unidad	FRASCO	76.500	153.000	Amoxicilina 1000mg + Sulbactam 250mg IMEDIC	Nacional	31.500	4.819.500.000
5	1	1477	51191905-062	Vitamina B12 + Vitamina B6 + Vitamina B1 Comprimido	200mg.+100mg+1 000mcg	Unidad	UNIDAD	1.500.000	3.000.000	Complejo Vitamina B IMEDIC	Nacional	546	1.638.000.000
												G.	**6.930.004.200**

Guaraníes seis mil novecientos treinta millones cuatro mil doscientos, IVA Incluido.

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
28	2	6074	51151817-001	TAMSULOSINA CLORHIDRATO (La Presentación es CAPSULAS DE ACCIÓN PROLONGADA / CONTROLADA indistintamente, porque en el SICP no existe dicha presentación)	0,4 mg	Unidad	UNIDAD	540.000	1.080.000	TAMSULON ®	ARGENTINA	1.950	2.106.000.000
												G.	**2.106.000.000**

Guaraníes dos mil ciento seis millones, IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

GUAYAKI S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
10	1	1584	51161812-005	Ambroxol jarabe	15 mg/5 ml	Unidad	FRASCO	165.000	330.000	Contratos Pediatrico	Nacional	11.500	3.795.000.000
29	2	1484	51191905-002	Vitamina C - gotas	200 mg/ml	Unidad	FRASCO	35.000	70.000	Neovit C	Nacional	11.000	770.000.000
												G.	**4.565.000.000**

Guaraníes cuatro mil quinientos sesenta y cinco millones, IVA Incluido.

INDUFAR C.I.S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
27	3	1217	51131503-001	SULFATO FERROSO (La Presentación es FRASCO GOTERO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	30 mg / ml	Unidad	FRASCO	12.500	25.000	FERROCAL	NACIONAL	5.100	127.500.000
												G.	**127.500.000**

Guaraníes ciento veinte y siete millones quinientos mil, IVA Incluido.

PROMEPAR S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
15	3	586	51171605-001	Lactulosa jarabe	66,7 gr / 100ml	Unidad	FRASCO	26.000	52.000	PROMELAC	Paraguay	35.750	1.859.000.000
25	1	1463	51201601-005	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE	Veneno deshidratado de bothrops 12,5 mg + veneno deshidratado de crotalus 4 mg	Unidad	UNIDAD	175	350	SUERO ANTIOFIDICO POLIVAKENTE BIOL	ARGENTINA	279.900	97.965.000
												G.	**1.956.965.000**

Guaraníes un mil novecientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta y cinco mil, IVA Incluido.

QUIMFA S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
6	1	1324	51161808-008	DEXTROMETORFANO (La Presentación es FRASCO GOTERO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	15 mg/ml	Unidad	FRASCO	48.000	96.000	Dextrometorfano 15mg/ml QUIMFA	Nacional	4.494	431.424.000

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

12	2	9418	51142148-004	HIALURONATO DE SODIO (La Presentación es JERINGA PRELLENADA, porque en el SICP no existe dicha presentación)	25/20 mg	Unidad	UNIDAD	6.600	13.200	MAXIOSTENIL	KOREA	231.000	3.049.200.000
												G.	**3.480.624.000**

Guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta millones seiscientos veinte y cuatro mil, IVA Incluido.

QINFARM S.R.L.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
17	1	10702	51171622-005	FOSFATO MONOBASICO DE SODIO + FOSFATO DIBASICO DE SODIO: FOSFATO DE SODIO MONOBASICO Y BIBASICO (La Presentación es FRASCO DE SOLUCION DESCARTABLE, porque en el SICP no existe dicha presentación)	18gr.. + 8gr.	Unidad	FRASCO	3.150	6.300	FLET ENEMA	IMPORTADO	10.500	66.150.000
												G.	**66.150.000**

Guaraníes sesenta y seis millones ciento cincuenta mil, IVA Incluido.

ROEMMERS S.A.C.I.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
22	1	1166	51172111-022	PROPINOXATO + CLONIXINATO DE LISINA COMPRIMIDO	10 mg + 125 mg	Unidad	UNIDAD	600.000	1.200.000	Sertal Compuesto Caja conteniendo 10 comprimidos recubiertos	Uruguay/Importado	1.008	1.209.600.000
												G.	**1.209.600.000**

Guaraníes un mil doscientos nueve millones seiscientos mil, IVA Incluido.

SCAVONE HNOS S.A.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
19	1	1580	51101584-004	GENTAMICINA + NISTATINA + ASOCIADO OVULO: GENTAMICINA + NISTATINA + METRONIDAZOL + LIDOCAINA (La Presentación es OVULO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	2.50 mg + 100.000 UI +500 mg + 57,77 mg.	Unidad	UNIDAD	455.000	910.000	METROSOL PLUS	NACIONAL	3.024	2.751.840.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración

20	3	1481	51191905-071	SULFATO FERROSO + VITAMINAS + ASOCIADOS (La Presentación es COMPRIMIDO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	Acido Fólico 0,5 mg + VIT A 10.000 ui + Magnesio 30 mg	Unidad	UNIDAD	3.600.000	7.200.000	FOLFERRUM	NACIONAL	777	5.594.400.000
												G.	**8.346.240.000**

Guaraníes ocho mil trescientos cuarenta y seis millones doscientos cuarenta mil, IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE Y CÍA S.A.E.

Lote	Ítem	COD.	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario c/IVA	Precio total c/IVA
3	1	1500	51142001-010	Paracetamol + Clorfeniramina +Pseudoefedrina (La Presentación es COMPRIMIDO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	500mg+4mg+60mg	Unidad	UNIDAD	4.500.000	4.500.001	Gripatol	Nacional	348	1.566.000.348
7	1	1260	51141507-003	FENITOINA COMPRIMIDO: DIFENIL HIDANTOINATO SODICO (La Presentación es COMPRIMIDO, porque en el SICP no existe dicha presentación)	100 mg	Unidad	UNIDAD	630.000	1.260.000	Clerin LR	Nacional	560	705.600.000
24	2	10475	51142101-998	SERENOA REPENS CON PYGEUM AFRICUM (La Presentación es CAPSULAS, porque en el SICP no existe dicha presentación)	160mg/5mg	Unidad	UNIDAD	197.500	395.000	Noormoprost Plus	ARGENTINA	2.719	1.074.005.000
												G.	**3.345.605.348**

Guaraníes tres mil trescientos cuarenta y cinco millones seiscientos cinco mil trescientos cuarenta y ocho, IVA Incluido.

Monto total adjudicado LPN N° 85/17: G. 41.600.628.548.- (Guaraníes cuarenta y un mil seiscientos millones seiscientos veinte y ocho mil quinientos cuarenta y ocho, IVA Incluido.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - mastigar

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.